



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

URGENTE

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

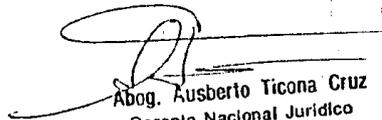
CIRCULAR No. 209/2000

La Paz, 02 de octubre de 2000

REF.: Rectificación de Circular No. 201/2000 sobre cotizaciones monetarias.

Se rectifica la vigencia de las cotizaciones monetarias consignadas en la Circular No. 201/2000 de 22 de septiembre de 2000, aclarando que tiene aplicación desde el día 25 de septiembre hasta el 1° de octubre de 2000.

La Circular N° 204/2000 de 29 de septiembre de 2000, tiene vigencia desde el día 2 de octubre hasta el 8 de octubre de 2000


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/slc.